



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Artes

MENDOZA, 17 JUN 1992

VISTO:

El expediente nº 6-457-0/92 en el que el Prof. Elio Faustino ORTIZ solicita cambio de dedicación exclusiva a semiexclusiva, en el cargo de Profesor Titular, efectivo, de la cátedra "Taller Cerámico" de la Escuela de Cerámica.

CONSIDERANDO:

Que su pedido obedece a la necesidad de continuar desempeñando con dedicación de tiempo completo el cargo de Decano de la Facultad.

Lo acordado en sesión del día 6 de junio de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar interinamente el cambio a dedicación semiexclusiva en las funciones que desempeña el Prof. Elio Faustino ORTIZ (Leg. 8.873) con el cargo de Profesor Titular, efectivo, de la cátedra "Taller Cerámico" de la Escuela de Cerámica, desde el UNO (1) de mayo de 1992 y por el término de UN (1) año, por los motivos expuestos en el Considerando de la presente.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION Nº

146

F. A.
lo

FEDERICO M. FERREYRA CANO  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ  
DECANO